

Notas a los Estados Financieros (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)

NOMBRE DE LA EMPRESA: AFELOGIC S.A.

RU: No. 0992979399001

EXPEDIENTE No. 708341

1. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA:

2. Actividad Económica. - La compañía se dedica a la ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

3. MONEDA:

La moneda que se utiliza en las transacciones de la compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

4. BASE DE PRESENTACION:

Para el intercambio de sus activos y la cancelación de sus pasivos se uso el método de Valor Razonable. Los estados Financieros muestran la fiabilidad de sus transacciones de los movimientos de todo el periodo contable.

Hemos seleccionado el método contable Devengado para reportar los ingresos y gastos al valor razonable registrando las transacciones en la misma fecha que se generaron los hechos transaccionales.

5. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE NIIF PARA PYMES.

Declaro que al 31 de Diciembre del 2019 se elaboró los Estados Financieros de la empresa AFELOGIC S.A. Siguiendo cuidadosamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), en base a las International Accounting Estándares Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) (IASB).

6. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS DURANTE EL PERIDO 2019.

Reconocimiento:

Medición Inicial:

a) La base o (bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.

1. Los Estados Financieros serán elaborados en base a la medición de Valor Histórico para la adquisición de Activos y pasivos siempre cumpliendo con los criterios de medición.

Medición Final:

2. Los estados Financieros serán elaborados al Valor Razonable cuando se trate de activos, costo depreciado menos el deterioró, Activos Financieros básicos y Pasivos Financieros básicos al costo amortizado menos el deterioró sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que coticen en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad de otro modo

b) Políticas contables utilizadas relevantes para la elaboración de los Estados Financieros.

Políticas de Ingreso:

1. La empresa registrara ingresos por prestación de servicios siempre y cuando el resultado de tal transacción pueda ser estimada con fiabilidad y cumpla con las condiciones siguientes.
 - a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad,
 - b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivado de la transacción,
 - c) El grado de determinación de la transacción, al final del periodo pueda ser medido con fiabilidad
2. La empresa registrara ingresos por prestación de servicios cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a largo del periodo especificado a menos que haya evidencia de que otro método

representa mejor el grado de determinación, tomando en cuenta el valor razonable.

Políticas para la propiedad planta y equipo:

3. La empresa medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.
4. La empresa medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera **pérdidas por deterioro del valor** acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.
5. La empresa considerara para las depreciaciones si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil desde que se empieza a utilizar el bien para generar beneficios a la empresa.

Políticas para los instrumentos financieros básicos:

6. La empresa contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la sección 11.
 - a) Efectivo
 - b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagare o préstamo por cobrar o pagar) que cumplan con las condiciones del párrafo 11.9,
 - c) Un compromiso de recibir un préstamo que:
No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones del párrafo 11.9
7. La empresa toma a la sección 11.9 para reconocer instrumento financieros en sus políticas de instrumento de deuda que satisfaga todas las condiciones de (a) a (d) siguientes deberá contabilizarse de acuerdo con la Sección 11:
 - a) Los rendimientos para los tenedores son
 - (i) un importe fijo;
 - (ii) una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;

- (iii) un rendimiento variable que a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el LIBOR); o
- (iv) alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el LIBOR más 200 puntos básicos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el importe principal pendiente durante el periodo.

Políticas para Arrendamientos:

- 8. La empresa clasificará un arrendamiento como **arrendamiento financiero** si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como **arrendamiento operativo** si no transfiere Sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.
- 9. Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Ejemplos de situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero son:
 - (a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización del plazo
 - (b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable en el momento en que la opción sea ejercitable.
 - (c) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo incluso si no transfiere la propiedad.

Políticas para pasivo y patrimonio:

- 10. La empresa reconocerá instrumentos financieros que cumplen la definición de **pasivo** se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de la identidad
- 11. La empresa registrará los instrumentos, o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación puedan medirse con fiabilidad.

12. Las aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

- a) La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios o
- b) El rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

7. información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros.

a) Estado de situación Financiera:

La Empresa FUNCADA S.A. Ha registrado en el Estado de Situación Financiera las siguientes cuentas.

ACTIVOS:

Efectivo y equivalentes de efectivo	1.502.10
Cuentas por pagar	0.00
Crédito tributario	197.90
TOTAL ACTIVO	<u>1.700.00</u>

PASIVOS:

PATRIMONIO:

Capital suscrito y/o asignado	800.00
Capital suscrito no pagado	0.00
Utilidad del ejercicio	<u>900.00</u>
TOTAL PATRIMONIO	1.700.00
(=) PASIVO + PATRIMONIO	1.700.00

Detalle de capital:

Capital Suscrito 800 Capital autorizado 1000

Valor por acción 1.00

Accionistas:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NACIONALIDAD	ACCION O APORTACIONES
0909020661	HERRERA PUGA FRANKLIN	ECUATORIANA	792
	PUGA LOFREDO ZINTHIA VALERIE	ECUATORIANA	8

800

Los valores de resultado del ejercicio del periodo. Es el resultado del ingreso menos los gastos de la empresa son los siguientes.

VENTAS 4.250.00

VENTAS	4.250.00
GASTOS	<u>3.350.00</u>
UTILIDAD	900.00

Actividades de Inversión. - La empresa no ha invertido durante el periodo 2019

Actividades de Financiamiento. - La Empresa no se ha financiado con ninguna institución durante el periodo 2019

8. Los Estado Financieros fueron aprobados por los accionistas el 31 de marzo del 2020


HERRERA SUAREZ IVAN OSWALDO
GERENTE GENERAL
C.C. 0909020638